



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 136

19 de junio de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0037** Sobre prevención y resolución de situaciones de emergencias.

Página 4

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0035** Sobre ahorro y eficiencia energética.

Página 4

**7L/PNL-0036** Sobre el Puesto de Inspección Fronterizo de Puerto del Rosario y la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya.

Página 5

#### RECHAZADAS

**7L/PNL-0032** Del **GP Socialista Canario**, sobre Proyecto de Ley de recuperación de fosas y exhumación de los restos de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura.

Página 6

#### EN TRÁMITE

**7L/PNL-0039** Del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña para el fomento del turismo dentro de la Comunidad Autónoma.

Página 6

**7L/PNL-0040** Del **GP Socialista Canario**, sobre auditoría externa del Plan Territorial de Empleo de El Hierro.

Página 7

**7L/PNL-0041** De los **GGPP Popular y Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con Centro de Inmigrantes en Lanzarote.

Página 7

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0336** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de mejora educativa de los centros educativos públicos no universitarios para el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

**7L/PO/P-0337** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre retraso en la tramitación de las ayudas para el alquiler de viviendas para jóvenes, Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PO/P-0338** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de la Campaña TU ESTATUTO.CONÓCELO.PARTICIPA, dirigida al Gobierno.

Página 9

**7L/PO/P-0339** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cierre del IES José Saramago de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

**7L/PO/P-0340** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre Unidades de Valoración Integral de las Víctimas de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 10

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0330** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el cierre del IES José Saramago en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**7L/PO/C-0331** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre previsión de zonas comerciales abiertas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

**7L/PO/C-0332** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la bolsa de suelo industrial en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

**7L/PO/C-0333** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de zonas comerciales abiertas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

**7L/PO/C-0334** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas zonas ZEC en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 12

**7L/PO/C-0335** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos en el caladero entre el sur de Lanzarote y el norte de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

**7L/PO/C-0336** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plaza de pediatría en el Hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**7L/PO/C-0337** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las productoras internacionales participantes en la producción de la película "Oscar. Una pasión surrealista", dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

**7L/PO/C-0338** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvención a la película "Oscar. Una pasión surrealista", dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

**7L/PO/C-0339** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Pecan, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

**7L/PO/C-0340** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre información a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 15

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

## RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0037 Sobre prevención y resolución de situaciones de emergencias.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 4/6/08.)

## PRESIDENCIA

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 11 y 12 de junio de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Parlamentario Popular, sobre prevención y resolución de situaciones de emergencias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se lleve a cabo un estudio, a través de las Consejerías de Presidencia, Justicia y Seguridad y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en coordinación con los siete cabildos canarios, que permita conocer la situación de todos los servicios implicados en la prevención y resolución de situaciones de emergencias en todas las islas, así como para verificar el correcto uso de los recursos aportados y disponibles, y definir necesidades para su mejora.*

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0035 Sobre ahorro y eficiencia energética.**

(Publicación: BOPC núm. 117, de 23/5/08.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre ahorro y eficiencia energética, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1.- Aprobar medidas destinadas al ahorro y eficiencia energéticas, logrando una movilidad más sostenible con una planificación urbanística con criterios de sostenibilidad.*

*2.- Impulsar actuaciones para reducir el impacto ambiental de la gestión de los residuos urbanos, potenciando su posible uso como fuente de generación de energía.*

*3.- Impulsar un plan de acción para el ahorro y la eficiencia energética para el periodo 2008-2020 dotado de cronograma y presupuesto, que establezca objetivos claros*

*4.- Potenciar los sistemas de ahorro energético en las plantas de desalación de aguas.*

*5.- Establecer un programa de actuaciones conjuntas cofinanciadas con el IDAE desarrollando el convenio establecido con un ámbito temporal hasta el 2013.*

*6.- Potenciar estudios de viabilidad técnica y económica para la instalación de plantas de cogeneración de alta eficiencia en los edificios del Gobierno de Canarias, sus organismos y empresas públicas.*

*7.- Aplicar con su máxima intensidad las exigencias del Código Técnico de Edificación en el diseño y edificación de todos los edificios financiados con fondos públicos de la Comunidad Autónoma, en particular:*

*a) Estableciendo envolventes que limiten la demanda energética.*

*b) Optimizando las instalaciones térmicas.*

*c) Logrando la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.*

*d) Consiguiendo la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.*

*e) Produciendo mediante energía fotovoltaica parte de la energía eléctrica de autoconsumo en los edificios en los casos procedentes.*

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ENMIENDAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC) Y POPULAR

(Registro de entrada núm. 2.158, de 11/6/08.)

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y el Grupo Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista PNL-35, sobre ahorro y eficiencia energética..

## TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Colaborar con los ayuntamiento canarios, a través de la actividad que viene desarrollando de financiación de planes de movilidad urbana, para lograr una planificación urbanística que fomente medidas específicas que favorezcan el ahorro y la eficiencia energéticas.*

*2. Impulsar actuaciones para reducir el impacto ambiental de la gestión de los residuos urbanos,*

potenciando su posible uso como fuente de generación de energía.

3. Completar el Plan de Uso Racional de la Energía donde se establezcan medidas y acciones de ahorro y eficiencia energética, con objetivos claros y calendario preciso de implementación.

4. Potenciar los sistemas de ahorro energético en las plantas de desalación de aguas.

5. Establecer un programa de actuaciones conjuntas cofinanciadas con el IDAE desarrollando el convenio establecido con un ámbito temporal hasta el 2013.

6. Finalizar las auditorías energéticas que ya se vienen realizando de los edificios en los que se ubican instalaciones del Gobierno de Canarias y organismos y empresas públicas en que participa, e implemente con posterioridad medidas que garanticen la eficiencia y ahorro energético en dichos edificios.

7. Aplicar con su máxima intensidad las exigencias del Código Técnico de Edificación en el diseño y edificación de todos los edificios financiados con fondos públicos de la Comunidad Autónoma, en particular:

a) Estableciendo envolventes que limiten la demanda energética

b) Optimizando las instalaciones térmicas.

c) Logrando la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

d) Consiguiendo la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

e) Produciendo mediante energía fotovoltaica parte de la energía eléctrica de autoconsumo en los edificios en los casos procedentes.

Canarias, a 10 de junio de 2008.- EL PORTAVOZ GP CC.  
LA PORTAVOZ GP PP.

### **7L/PNL-0036 Sobre el Puesto de Inspección Fronterizo de Puerto del Rosario y la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya.**

(Publicación: BOPC núm. 122, de 28/5/08.)

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Puesto de Inspección Fronterizo de Puerto del Rosario y la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar de forma urgente, ante el Gobierno de España todas las gestiones oportunas para:

- La puesta en marcha, de forma inmediata, del Puesto de Inspección Fronterizo de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

- El cumplimiento del Plan Integral de Seguridad para Canarias del Gobierno de España en lo que se refiere a los Puestos de Inspección Fronteriza garantizando la financiación para la instalación, mantenimiento, dotación técnica y de personal que sea necesaria en el futuro PIF de Fuerteventura.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- Realizar las acciones necesarias para que la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya sea potenciada por el interés general que para las islas tiene esta conexión.

- Estudiar la viabilidad de que la mejora del recinto portuario del puerto de Tarfaya pueda ser uno de los proyectos que puedan ser incluidos en las acciones del programa de Gran Vecindad con el Reino de Marruecos.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.157, de 11/6/08.)

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre "Puesto de Inspección Fronterizo de Puerto del Rosario y la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya" (7L/PNL-36), presenta la siguiente:

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar de forma urgente, ante el Gobierno de España y ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la provincia de Las Palmas, las gestiones oportunas para la puesta en marcha, de forma inmediata, del Puesto de Inspección Fronterizo de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar de forma urgente, ante el Gobierno de España las gestiones oportunas para el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad para Canarias del Gobierno de España en lo que se refiere a los Puestos de Inspección Fronteriza, garantizando la financiación para la instalación, mantenimiento, dotación técnica y de personal que sea necesaria en el futuro PIF de Fuerteventura.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

\* Realizar las acciones necesarias para el restablecimiento inmediato de la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya por el interés general que tiene esta conexión para Fuerteventura en particular y para Canarias en general.

*\* Estudiar la viabilidad de que la mejora del recinto portuario del puerto de Tarfaya pueda ser uno de los proyectos que puedan ser incluidos en las acciones del programa de Gran Vecindad con el Reino de Marruecos.*

Canarias, a 11 de junio de 2008.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

RECHAZADA

**7L/PNL-0032 Del GP Socialista Canario, sobre Proyecto de Ley de recuperación de fosas y exhumación de los restos de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura.**

(Publicación: BOPC núm. 111, de 20/5/08.)

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 11 y 12 de junio de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre Proyecto de Ley de recuperación de fosas y exhumación de los restos de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0039 Del GP Socialista Canario, sobre la campaña para el fomento del turismo dentro de la Comunidad Autónoma.**

(Registro de entrada núm. 2.174, de 11/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre la campaña para el fomento del turismo dentro de la Comunidad Autónoma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias ha realizado una campaña promocional denominada "Campaña para el fomento del turismo dentro de la Comunidad Autónoma Canaria".

Los objetivos marcados por la consejería son el fomento del turismo de los residentes canarios dentro del propio archipiélago y especialmente en los periodos vacacionales denominados "cortos" por la Consejería.

Según la presentación de la referida campaña promocional que la Consejería de Turismo pone a disposición de todos los canarios en su página web, el público-objetivo de esta campaña es:

1. Mujeres y hombres residentes en Canarias.

2. Entre 25 y 60 años.

3. Poder adquisitivo medio, medio-alto y alto, que aprovechan los puentes para viajar.

Según la estrategia de emisión presentada por la Consejería de Turismo se pretende que la campaña se desarrolle durante los siete últimos meses del año 2008, con especial relevancia antes de los puentes y festivos emitiéndose quince días antes y durante una semana, dejando la última semana antes del puente para la compra.

Todo el material promocional e información de esta campaña sólo hace referencia a las conexiones aéreas entre islas y no hay ni una sola referencia al resto de transportes interinsulares.

El coste total declarado por la consejería de esta campaña es de 332.092 (trescientos treinta y dos mil noventa y dos) euros.

Según informe de fecha 2 de abril sobre el turismo interior en Canarias, realizado por la empresa pública Promotur, el medio de transporte entre islas próximas más usado por los canarios era el desplazamiento en su propio coche y el transporte interinsular en barco.

Según consta en ese informe de Promotur sobre el Turismo Interior en Canarias, un 35,8 (treinta y cinco con ocho) por ciento de los canarios residentes realizan sus viajes en un grupo de entre tres y cuatro miembros, normalmente familias.

Ante estos antecedentes que ponen de manifiesto la política de promoción del turismo interior desarrollado por el Gobierno de Canarias, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

#### TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar ante esta Cámara con la máxima urgencia:*

1. Una rectificación en la “*Campaña para el fomento del turismo dentro de la Comunidad Autónoma Canaria*” en la que se contemplen las modificaciones necesarias para que el público objetivo de la campaña sean todos los canarios, ya que a diferencia de las promociones realizadas fuera de nuestro archipiélago, es una obligación del Gobierno de Canarias aplicar el concepto de igualdad de oportunidades para los canarios.

2. La inclusión dentro de la “*Campaña para el fomento del turismo dentro de la Comunidad Autónoma Canaria*” de material promocional que haga relación al resto de transportes interinsulares, así como se emprendan las oportunas acciones para incluir estos transportes en los paquetes u ofertas promovidas en esta campaña por el Gobierno de Canarias.

Canarias, a 9 de junio de 2008.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

**7L/PNL-0040 Del GP Socialista Canario, sobre auditoría externa del Plan Territorial de Empleo de El Hierro.**

(Registro de entrada núm. 2.175, de 11/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre auditoría externa del Plan Territorial de Empleo de El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Inocencio Hernández González, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

Según viene reflejado en el artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias, se le atribuyen a la Comunidad

Autónoma de Canarias la ejecución de la legislación laboral, así como determinadas competencias en materia de trabajo, empleo y formación profesional ocupada.

El Servicio Canario de Empleo (SCE), creado en virtud de la Ley 12/2003, de 4 de abril, como organismo autónomo de carácter administrativo de la Administración Pública de Canarias, tiene como finalidad fomentar, mejorar y promover el empleo en nuestro ámbito territorial, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados, atendiendo con carácter prioritario a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para su inserción laboral.

La citada Ley 12/2003, en su artículo 10, sobre los Consejos Insulares de Formación y Empleo, en su apartado 1.d. dice: “Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de los diversos programas y medidas de fomento del empleo y de formación profesional ocupacional y continua desarrollados en la isla por el SCE”.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en base al artículo 10 apartado 1.d., de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo, el Gobierno de Canarias lleve a cabo una auditoría externa que analice el cumplimiento del Plan Territorial de Empleo de la isla de El Hierro.*

Canarias, a 11 de junio de 2008.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

**7L/PNL-0041 De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con Centro de Inmigrantes en Lanzarote.**

(Registros de entrada núms. 2.222 y 2.259, de 12/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.- De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con Centro de Inmigrantes en Lanzarote.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Los centros de internamiento de extranjeros son los que acogen a los inmigrantes irregulares desde que se les detiene hasta que se les repatria a sus países de origen.

Hay suficientes centros de internamiento de extranjeros en Canarias, siendo la línea de trabajo a seguir la de repatriación de inmigrantes y no la de creación de nuevos centros.

Canarias ya cumple, sobradamente, con su parte de asumir los aspectos negativos de la inmigración irregular sin la ayuda del Estado. Cuatro centros de internamiento de extranjeros en una población de 2 millones de habitantes.

Además, existe un mandato desde el 2002, en forma de PNL, del Congreso de los Diputados que limita el

aspecto numérico de centros de inmigrantes en Canarias a cuatro.

Lanzarote es Reserva Mundial de la Biosfera, un territorio muy limitado y cabe recordar que ya soporta un centro penitenciario, el de Tahíche.

En las islas donde no haya centro de internamiento de extranjeros, como Lanzarote, y a la que llegan inmigrantes irregulares, lo que sí sería conveniente es disponer de pequeñas dependencias de atención temprana para que sirvan de solución intermedia entre la detención y el posterior traslado a centros de internamiento. Es decir, un centro de tránsito. En definitiva, proporcionar un trato digno a los inmigrantes irregulares.

Por todo ello, los grupos parlamentarios abajo firmantes, presentan la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que insta al Gobierno español que cumpla lo estipulado en la proposición no de ley aprobada en Pleno en abril de 2002 por el Congreso de los Diputados y, por lo tanto, se rechace la creación de un centro de inmigrantes en la isla de Lanzarote y dote la isla de un pequeño centro de tránsito, que atienda la inmediatez del drama de la inmigración irregular, hasta que el juez disponga su traslado a un centro de internamiento de extranjeros.*

Canarias, 12 de junio de 2008.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.  
EL PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0336 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de mejora educativa de los centros educativos públicos no universitarios para el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.151, de 10/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de mejora educativa de los centros educativos públicos no universitarios para el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Educación,



Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Cuántos proyectos de mejora educativa ha recibida la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por parte de los centros educativos públicos no universitarios para el curso escolar 2008-2009?*

Canarias, a 5 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

**7L/PO/P-0337 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre retraso en la tramitación de las ayudas para el alquiler de viviendas para jóvenes, Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.183, de 11/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre retraso en la tramitación de las ayudas para el alquiler de viviendas para jóvenes, Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿A qué se debe el retraso en la tramitación de las ayudas para el alquiler de viviendas para jóvenes, Renta Básica de Emancipación, del Gobierno de España, en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 5 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/P-0338 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre coste de la Campaña TU ESTATUTO.CONÓCELO.PARTICIPA, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.184, de 11/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre coste de la Campaña TU ESTATUTO.CONÓCELO.PARTICIPA, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué coste total va a suponer para los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias la Campaña TU ESTATUTO.CONÓCELO.PARTICIPAPROMOVIDA por el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 10 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0339 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del IES José Saramago de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.227, de 12/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del IES José Saramago de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Por qué se ha desalojado y cerrado por vía urgente el IES José Saramago de Las Palmas de Gran Canaria?*

Canarias, a 10 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

**7L/PO/P-0340 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre Unidades de Valoración Integral de las Víctimas de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.254, de 12/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre Unidades de Valoración Integral de las Víctimas de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias crear y dotar a los juzgados especiales de violencia del género de Unidades de Valoración Integral de las Víctimas de Violencia de Género?*

Canarias, a 11 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0330** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el cierre del IES José Saramago en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.128, de 9/6/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el cierre del IES José Saramago en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las razones que han motivado el cierre del IES José Saramago, en Las Palmas de Gran Canaria?*

Canarias, a 9 de junio de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez..

**7L/PO/C-0331** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre previsión de zonas comerciales abiertas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.152, de 10/6/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre previsión de zonas comerciales abiertas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de zonas comerciales abiertas en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 9 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0332 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la bolsa de suelo industrial en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.153, de 10/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la bolsa de suelo industrial en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

##### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería para incrementar la bolsa de suelo industrial en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 9 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0333 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de zonas comerciales abiertas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.154, de 10/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de zonas comerciales abiertas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

##### PREGUNTA

*¿Cuántos proyectos de zonas comerciales abiertas se están llevando a cabo en estos momentos en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 9 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0334 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas zonas ZEC en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 2.169, de 11/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas zonas ZEC en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presupuestos, Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería para impulsar la creación de nuevas zonas ZEC en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 9 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0335 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en el caladero entre el sur de Lanzarote y el norte de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.179, de 11/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en el caladero entre el sur de Lanzarote y el norte de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los proyectos exactos que su departamento va a poner en marcha en la parte del caladero que está entre el sur de Lanzarote y el norte de Fuerteventura y se conoce como La Bocaina?*

Canarias, a 6 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PO/C-0336 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de pediatría en el Hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.180, de 11/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de pediatría en el Hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo prevé su consejería cubrir la plaza de pediatría en el Hospital de El Hierro?*

Canarias, a 9 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-0337 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre las productoras internacionales participantes en la producción de la película “Oscar. Una pasión surrealista”, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.181, de 11/6/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre las productoras internacionales participantes en la producción de la película “Oscar. Una pasión surrealista”, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Sabe el Gobierno de Canarias si existen las productoras internacionales “Media Turner Productions” y “Destinity Films” que supuestamente participaron en la producción de la película “Oscar. Una pasión surrealista”, del director Lucas Fernández, tal como aparece tanto en los*

*créditos de la cinta como en el material promocional de la misma, junto al anagrama del Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura?*

Canarias, a 10 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

**7L/PO/C-0338 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre subvención a la película “Oscar. Una pasión surrealista”, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.182, de 11/6/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre subvención a la película “Oscar. Una pasión surrealista”, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la subvención o subvenciones del Gobierno de Canarias a la producción, dirección o promoción de la película “Oscar. Una pasión surrealista”, del director Lucas Fernández, y el presupuesto total de esta producción cinematográfica?*

Canarias, a 10 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

**7L/PO/C-0339 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Pecan, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.253, de 12/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Pecan, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de la elaboración y ejecución del Pecan?*

Canarias, a 11 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-0340 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre información a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registros de entrada núms. 2035 y 2150, de 3 y 10/6/08, respectivamente.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre información a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué tipo de información directa tiene previsto el Gobierno a la ciudadanía ante situaciones de emergencia?*

Canarias, a 10 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

